



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

GUÍA DE OPERACIÓN DEL
DOCUMENTO DE
PLANEACIÓN 2018

UNIDAD DE INVERSIONES

Aspectos Generales

Introducción

El Mecanismo de Planeación de los programas y proyectos de inversión es el instrumento por medio del cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establecen las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo en materia de inversión, así como los objetivos, estrategias, metas y prioridades conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de aquél se desprendan, así como en aquellos documentos de análisis, prospectiva, planes de negocios o programas multianuales, que de manera normal o recurrente elaboran. Entendiendo como “corto plazo” el periodo de tiempo menor o igual a un año, “mediano plazo” es el periodo de tiempo mayor a un año y menor a tres años, y “largo plazo” como el periodo de tiempo igual o mayor a 3 años.

#

De conformidad con el numeral 17 de los “Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el Mecanismo de Planeación de programas y proyectos de inversión” (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de enero de 2015. Las dependencias y entidades deberán presentar¹ a más tardar el último día hábil de marzo el “Documento de Planeación de los programas y proyectos de inversión”, en el que se deberán desarrollar las siguientes secciones: descripción de la situación actual y prospectiva del sector correspondiente, objetivos y metas, prioridades entre proyectos o programas de inversión, proyectos de inversión complementarios y sustitutos, así como factores claves de cumplimiento y riesgos de la estrategia de mediano plazo.

Asimismo, el “Documento de Planeación” es la herramienta con que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para priorizar por orden de ejecución los programas y proyectos de inversión (PPI) en el corto, mediano y largo plazo, así como proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS) y proyectos de asociación público privada (APP) a su cargo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 12 de los Lineamientos. El Documento deberá guardar congruencia con la información presentada en los “Elementos que deberá contener el Documento de Planeación” que se define en el numeral 17 de los Lineamientos.

En este sentido, las dependencias y entidades deberán indicar si los PPI están incluidos en el Documento de Planeación al solicitar el registro por primera vez o la modificación de los ya registrados en el Módulo de la Cartera que integra y administra la Unidad de Inversiones en el PIPP².

La Unidad de Inversiones podrá rechazar el registro de programas o proyectos de inversión que, al no estar contemplados en el Documento de Planeación, no especifiquen dentro del PIPP su alineación al PND o, en su caso, a los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él deriven, de conformidad con el numeral 9 de los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, publicados en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

1 En tanto no se tengan listas las modificaciones necesarias en el PIPP, las dependencias y entidades deberán presentar el Documento de Planeación a través del SII@Web.

2 Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto.

Ámbito de Aplicación

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Mecanismo de Planeación referido en el artículo 34, fracción I, de la LFPRH, se compone de un programa de ejecución para los programas y proyectos de inversión en proceso de realización, el cual se deberá presentar a más tardar el último día hábil de enero; así como de **la planeación de los programas y proyectos de inversión que se realizarán para los tres ejercicios fiscales siguientes, que se deberá presentar a más tardar el último día hábil de marzo.**

En el Documento de Planeación de las inversiones se deberá justificar que dichos programas y proyectos de inversión guardan congruencia con los objetivos nacionales, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él se desprendan, y que los mismos se apegan a las disposiciones aplicables.

La presente guía es de aplicación general a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1. Documento de planeación

El Documento de Planeación contiene la programación de los recursos destinados a PPI. Deberá contemplar un horizonte de tres ejercicios fiscales siguientes a fin de mantener un enfoque estratégico de la inversión dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática. El objetivo del dicho documento es registrar la información necesaria para la planeación de los programas y proyectos de inversión de las dependencias y entidades de la APF a corto, mediano y largo plazo.

La información contenida en la Cartera y en el Documento de Planeación deberá ser congruente, de no ser así la Unidad de Inversiones podrá rechazar su registro en la Cartera de los PPI que presenten dicho incumplimiento.

El reporte del formato mencionado deberá cumplirse por parte de las dependencias, incluidos sus órganos desconcentrados, entidades de la APF que tengan a su cargo PPI, APP y, en el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) PIDIREGAS.

El formato para reportar el Documento de Planeación y su instructivo se encuentran disponibles en formato electrónico en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información y Gasto Público (SII@web) <https://www.sii.hacienda.gob.mx>.

Para descargar el **Formato del Documento de Planeación** se deberá ingresar al apartado “Documentos”, dar clic en la sección “Otros” y posteriormente seleccionar “Documento de Planeación” en la pantalla principal donde se muestra el listado de Documentos de apoyo, como se muestra a continuación:

Figura 1



Posteriormente, dar clic en el ícono de documento o en el título del Formato correspondiente al Documento de Planeación:

Figura 2

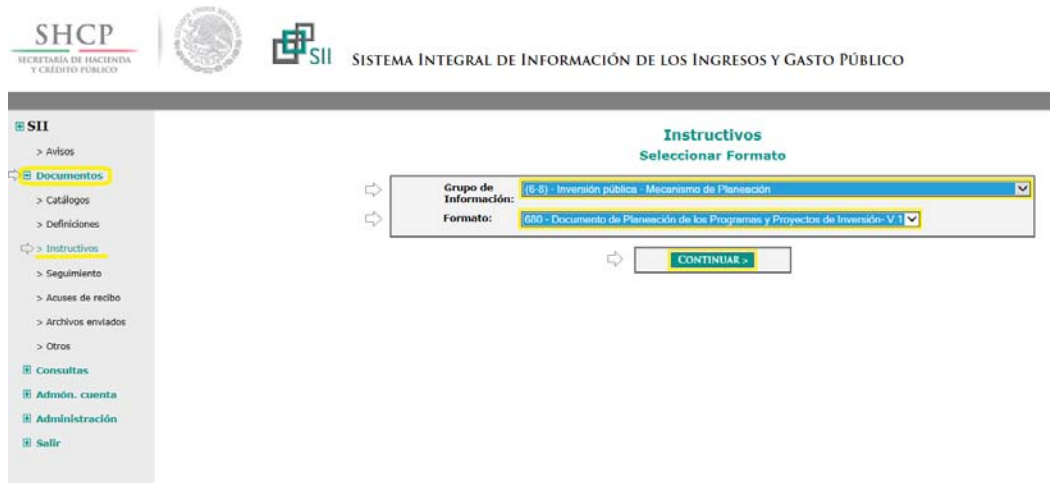


Para descargar el **Instructivo del Documento de Planeación** se deberá ingresar al apartado de "Documentos" y dar clic en la sección "Instructivos".

En la pantalla principal de los instructivos seleccionar el formato correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios: "Grupo de información: (6-8)- *Inversión Pública – Mecanismo de Planeación*"

"Formato: 680- *Documento de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión-V.1*" y dar clic en "Continuar".

Figura 3



Posteriormente, identificar el instructivo “VIGENTE” del Histórico de instructivos y dar clic en el ícono de archivo como se muestra a continuación:

Figura 4

Histórico de instructivos
Seleccionar el instructivo para descargar

Documento:	Documento de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión (680)				
Versión Instructivo	Nombre de Archivo	Descripción	Vigente	Ver Instructivo	
1	2017_Instructivo 680_Documento de Planeación_Ene.pdf	2017_Instructivo 680_Documento de Planeación	VIGENTE		
1	2016_Instructivo 680 Documento de Planeación_Ene.pdf	2016_Instructivo 680 Documento de Planeación			
1	2015_Instructivo 680-681 Documento de Planeación.pdf	Documento de Planeación de los PPIs			

2. Anexo del Documento de Planeación

Con la finalidad de facilitar la identificación, integración y priorización de los PPI, las dependencias y entidades deberán entregar el Anexo del Documento de Planeación.

El formato para reportar la información del Anexo del Documento de Planeación y su instructivo, se encuentran disponibles en formato electrónico en el Sistema Integral de Información (SII@web) <https://www.sii.hacienda.gob.mx>.

Para descargar el **Formato del Anexo del Documento de Planeación** se deberá ingresar al apartado “Documentos”, dar clic en la sección “Otros” y posteriormente seleccionar “Documento de Planeación” en la pantalla principal donde se indica el listado de Documentos de apoyo, como se muestra a continuación:

Figura 5



Posteriormente, dar clic en el ícono de documento o en el título del Formato que corresponde al Anexo del Documento de Planeación:

Figura 6

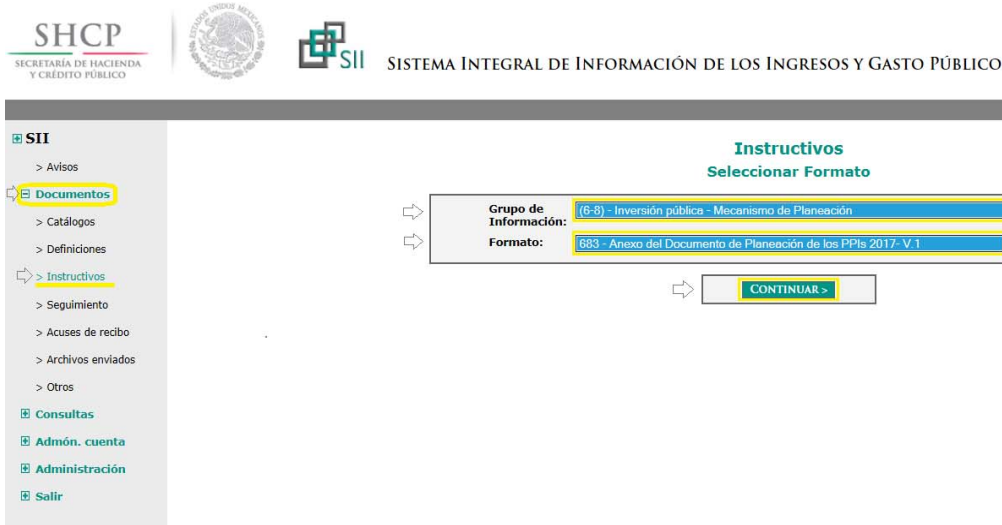


Para descargar el **Instructivo del Anexo del Documento de Planeación** se deberá ingresar al apartado de “Documentos” y dar clic en la sección “Instructivos”.

En la pantalla principal de los instructivos seleccionar el formato correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios: “Grupo de información: (6-8)- *Inversión Pública – Mecanismo de Planeación*”

“Formato: 683- *Anexo del Documento de Planeación de los PPIs 2017-V.1*” y dar clic en “Continuar”.

Figura 7



Posteriormente, identificar el instructivo “VIGENTE” del Histórico de instructivos y dar clic en el ícono de archivo como se muestra a continuación:

Figura 8

Histórico de instructivos
Seleccionar el instructivo para descargar

Documento: Anexo del Documento de Planeación de los PPIs 2017 (683)

Versión Instructivo	Nombre de Archivo	Descripción	Vigente	Ver Instructivo
1	2017_Instructivo 683_Anexo del Documento de Planeación de los PPIs-2018.pdf	2017_Instructivo 683_Anexo del Documento de Planeación de los PPIs_2018	VIGENTE	

3. Catálogos

Los Catálogos que se requieren para llenar el Formato del Documento de Planeación y del Anexo del Documentos de planeación se encuentran disponibles en el SII@web <https://www.sii.hacienda.gob.mx>

Para consultar y/o descargar dichos catálogos, se deberá ingresar al apartado “Documentos”, dar clic en la sección “Catálogos”; seleccionar el Sector, Ramo y Entidad para la que se requiera consultar la información y dar clic en “Continuar”.

Figura 9

The screenshot shows the SII (Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público) interface. On the left is a navigation menu with 'Documentos' and 'Catálogos' highlighted. The main area is titled 'Consulta de catálogos' and 'Seleccionar ramo - entidad'. It features three dropdown menus: 'Sector' with '1 - Dependencia' selected, 'Ramo' with '2 - Presidencia de la República' selected, and 'Entidad' with '102001 - Presidencia de la República' selected. A 'CONTINUAR >' button is positioned below the 'Entidad' dropdown. Logos for SHCP and SII are visible at the top.

Posteriormente, en el apartado “Grupo de información” se deberá elegir la opción *Mecanismo de Planeación* de la lista desplegable, así como el formato del que se requiere consultar los Catálogos correspondientes en el apartado “Documento” y dar clic en “Continuar”.

Figura 10

This screenshot shows the next step in the SII interface. The main area is titled 'Consulta de catálogos' and 'Seleccionar el formato'. It displays the previously selected filters: 'Sector: Dependencia (1)', 'Ramo: Presidencia de la República (2)', and 'Entidad: Presidencia de la República (102001)'. Below these, there are two dropdown menus: 'Grupo' with 'Mecanismo de Planeación' selected, and 'Documento' with 'Anexo del Documento de Planeación de los PPIs 2017 (683)' selected. Two buttons, 'CONTINUAR >' and 'REGRESAR', are located at the bottom of the selection area. The navigation menu on the left remains the same.

Una vez seleccionado el Grupo y el Documento, se mostrará el listado de los catálogos que le corresponden al Formato seleccionado y se podrá dar clic en cada uno de ellos para consultar la información:

Figura 11

The screenshot shows the SII (Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público) interface. At the top left, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), the Mexican coat of arms, and SII. The main header reads 'Consulta de catálogos' with an 'Imprimir' icon. Below the header, the text 'Seleccionar el catálogo a consultar para el formato' is followed by a yellow box containing 'Anexo del Documento de Planeación de los PPIs 2017'. A '[REGRESAR]' link is positioned above a list of catalogues. A large white arrow points from the left sidebar towards this list. The sidebar on the left contains a menu with 'SII' and various options like 'Avisos', 'Documentos', 'Catálogos', 'Definiciones', 'Instructivos', 'Seguimiento', 'Acuses de recibo', 'Archivos enviados', 'Otros', 'Consultas', 'Admón. cuenta', 'Administración', and 'Salir'.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SII SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

Consulta de catálogos Imprimir

Seleccionar el catálogo a consultar para el formato

Anexo del Documento de Planeación de los PPIs 2017

[REGRESAR]

- (General) Catálogo para Clasificación de la Infor.
- (General) Catálogo Ciclo PIPP (TF)
- Catálogo de Estados para PPS
- Catálogo de Criterios
- Catálogo para la Asignación del Presupuesto
- Catálogo de Tipos de PPI
- Catálogo de Subclasificación
- Catálogo de Fases
- Catálogo de programas presupuestarios
- Catálogo de Fuente de financiamiento
- Catálogo de Metas del Plan Nacional de Desarrollo
- Catálogo de objetivos del Plan Nacional de D.
- Catálogo de Estrategias del PND
- Catálogo de Estrategias Transversales
- Catálogo del PNI
- Catálogo de Estrategias del PNI
- Catálogo de Compromisos de Gobierno

Figura 12

The screenshot shows the SII interface for a different document. The layout is similar to Figure 11, but the yellow box now contains 'Documento de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión'. The list of catalogues is shorter, with a '[REGRESAR]' link above it. A large white arrow points from the left sidebar towards the list. The sidebar menu is identical to the one in Figure 11.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SII SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

Consulta de catálogos Imprimir

Seleccionar el catálogo a consultar para el formato

Documento de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión

[REGRESAR]

- (General) Catálogo Unidades SII
- (General) Catálogo para Clasificación de la Infor.
- (General) Catálogo Ciclo PIPP (TF)